

### **Suben soya, maíz y trigo; pero caen cacao, café y azúcar en el último mes**

En el mes de mayo, la cotización de la soya en el mercado internacional aumentó un 3 por ciento, la del maíz un 2 por ciento y la del trigo en 1 por ciento, comparadas con la del mes de abril, según el reporte del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE). El mismo reporte señala que los productos que están a la baja son el azúcar, que cayó en 2 por ciento, y el café y el cacao, que cayeron ambos en 5 por ciento.

Respecto a la razones, el informe señala que la soya subió impulsada por el ascenso de las exportaciones mundiales, es especial las de EEUU, destinadas a China, según datos del Departamento de Agricultura de EEUU (USDA).

El maíz subió debido a los temores de que un clima adverso afecte los cultivos en EEUU, lo que derivaría en un descenso de los inventarios mundiales.

En cuanto al trigo, subió impulsado por los escasos inventarios remanentes en los principales exportadores, excepto EEUU.

Respecto a las caídas, el informe señala que el azúcar cayó debido a un exceso en la oferta mundial y una baja en la demanda de China, gran comprador.

El café cayó debido a los amplios suministros mundiales, así como por un panorama favorable de las cosechas en Brasil, el mayor productor global.

En cuanto al cacao, la cotización bajó ante las ventas de los especuladores, impulsadas por las perspectivas de mejoras climáticas en Costa de Marfil y Ghana, los mayores productores mundiales.

La Razón

### **'La inscripción alimenta una base de datos'**

La Cámara Nacional de Despachantes de Aduana (CNDA) afirmó que el registro de los números de serie de varios productos que se importan al país alimenta la base de datos, lo que permitirá a la Aduana definir perfiles de riesgo para efectuar controles más efectivos de estas mercancías.

“La ventaja del registro de los números de serie de estos productos es la generación de una base de datos para que la Aduana efectúe una adecuada gestión de riesgo”, precisó a este medio la directora técnica de la CNDA, Alexina Flores.

La Aduana Nacional de Bolivia (ANB) ordenó que desde del 19 de marzo de 2012 se registre en la web de la entidad aduanera la inscripción de cada uno de los televisores, celulares y cámaras, a los cuales se les asigna códigos de barras. Esa instrucción se amplió, entre abril y junio de esa gestión, para monitores, televisores pantalla plasma, LCD y LED, computadoras, impresoras, fotocopadoras y otros equipos más.

La presidenta ejecutiva de la administración aduanera, Marlene Ardaya, aseguró que la inscripción de estos productos completa la estrategia para enfrentar el contrabando de este tipo de mercadería.

Por tal motivo, afirmó que los efectivos de la unidad del Control Operativo Aduanero (COA) realizan un control permanente de las mercancías en las rutas a través de robustas (dispositivos móviles) que verifican si los productos fueron internados en territorio nacional de forma legal o no.

En un recorrido que hizo La Razón la anterior semana por los comercios de las calles Huyustus y Eloy Salmón comprobó que los precios de los televisores y celulares no se incrementaron. Flores dijo que la implementación de la medida no tiene por qué incidir en el costo de estos artículos.